

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal: CANTO JAZZ II	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Instrumento principal
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Jazz	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 2º
CRÉDITOS ECTS: 26	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos del Jazz
PROFESORADO: Teresa Luján, Nerea Erviti

DESCRIPTOR

Estudio y perfeccionamiento de las competencias necesarias para el uso correcto de la voz cantada con el fin de conseguir unas capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Instrumento principal" tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura "Instrumento principal I" corresponde al 2º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación...
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento, profundizando...
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical...***TERMINAR ESTE APARTADO

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Profundización en la calidad del sonido y la libertad de emisión.
- Aprendizaje de las características técnicas y estilísticas del lenguaje bebop.
- Profundización en la interpretación del jazz clásico.
- Profundización en los ejercicios de lenguaje.
- Profundización en los diferentes conceptos de improvisación y su aplicación al bebop.
- Profundización en las herramientas de estudio de la improvisación: transcripciones y composición de solos.
- Preparación en interpretación de un repertorio que refleje los recursos técnicos y estilísticos aprendidos.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

CONTENIDOS

- **TÉCNICA VOCAL:** Postura. Técnica corporal. Respiración. Apoyo. Resonancia. Articulación. Ataque del sonido. Mantenimiento y protección de la voz.
- **INTERPRETACIÓN:**
 - Profundización en los elementos estilísticos del jazz clásico.
 - Iniciación a los estilos bebop y cool bop.
 - El trabajo del texto en el bebop: acentos y expresión rítmica.
 - El sonido en el bebop.
- **LENGUAJE:** Profundización en el trabajo con los modos de la escala mayor. Ampliación del estudio de las escalas: las escalas bebop, alterada, disminuida y lidia b7.
- **IMPROVISACIÓN**
 - Profundización en los conceptos de improvisación: paráfrasis ornamental, improvisación melódica, rítmica, interválica, y motívica.
 - Profundización en la conexión y desarrollo de ideas musicales.
 - Aplicación de las escalas bebop y alterada en la progresión II-V-I.
 - El scat en el bebop: sílabas y posición
 - El intercambio vocal-instrumental en el bebop.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

TÉCNICA VOCAL: Práctica de ejercicios técnicos específicos adecuados a las capacidades individuales de cada alumno/a. Técnica vocal aplicada al repertorio: gestión del vibrato y del sonido en función del estilo.

INTERPRETACIÓN: Estudio de los elementos técnicos y estilísticos de la interpretación del jazz clásico y bebop aplicados a un repertorio de DOCE temas a lo largo del curso. Análisis del fraseo de los vocalistas de referencia del bebop. Profundización en los procesos para la interpretación del jazz clásico y bebop: lectura del inglés, lectura medida, lectura rítmica en scat, desplazamiento de frases, vibrato rítmico, acentuación, etc. Trabajo de vocalese sobre solos de bebop.

LENGUAJE: Aprendizaje de patrones rítmicos y melódicos del bebop. Profundización en el trabajo de escalas y arpeggios. Ejercicios específicos de ritmo para la interpretación del bebop.

IMPROVISACIÓN: transcripción de SEIS solos y realización de CUATRO solos originales, y análisis e interpretación de los mismos. Memorización de estudios de improvisación de Bob Stolloff. Ejercicios separados de los diferentes conceptos de improvisación. Ejercicios de improvisación tomando como modelos los conceptos de solos transcritos. Procesos para abordar una improvisación bebop: canto de fundamentales, canto de notas-guía, canto de cuatríadas y escalas. Improvisación alrededor de las notas guía. Improvisación rítmica, melódica, interválica y motívica.

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS: Ordenador, piano, micrófono y equipo de amplificación. Aplicaciones y programas informáticos de acompañamiento instrumental (iReal Pro) y de edición de partituras (Sibelius). Discos y material de audio. Material audiovisual, vídeos pedagógicos, etc. Partituras. Transcripciones.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Al tratarse de clases de atención individualizada, consideramos conveniente complementarlas con audiciones públicas periódicas, dentro y fuera del aula, cuando el profesor lo determine. En ellas, los alumnos se escucharán unos a otros y se intercambiarán ideas sobre la interpretación de las obras trabajadas. Todo ello desarrollará y educará el espíritu crítico del alumno, a la par que le hará conocer gran cantidad de música, aumentando notablemente su motivación.

Se programará como mínimo un examen-audición por cada cuatrimestre, ampliable a más cuando el profesor lo estime oportuno.

Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valoración de la interpretación de un número de temas determinado por la profesora, en los que el alumno demostrará tanto sus capacidades individuales como la aplicación de los recursos y herramientas aprendidos.

- Valoración de los métodos de trabajo adecuados, en el estudio personal (CA2,CG8).
- Valoración del interés del alumnos por enriquecerse y ampliar la autoformación. (CA2,CA3,CG24)
- Valoración del conocimiento y madurez del alumno -acordes con el curso- en el desarrollo de ideas y argumentos relacionados con la asignatura (CA3,CA4,CT8).
- Valoración de las capacidades interpretativas del alumnos, aplicadas a un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando el conocimiento de los diferentes criterios estilísticos (CA4,CA5,CEI1).
- Valoración de la capacidad de adaptación del alumnos a las exigencias y especificidades del repertorio trabajado (CA5,CA6).
- Valoración de la creatividad y coherencia del alumno en el ámbito interpretativo (CA7,CEI2).
- Valoración de la capacidad de concentración, comunicación y control escénico del alumnos a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público (CA6, CA7,CEI10).
- El alumno es capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso. (CT1)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido o autorizado por el profesor.
- Participación obligatoria en al menos un recital público durante el curso.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.
- Evaluación final, mediante un examen con tribunal, que consistirá en un concierto de una duración de 30 minutos cuyo programa será establecido o autorizado por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para presentar en público (en forma de audiciones de clase o recital), de memoria, el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera: La evaluación continua puntuará un 40%. El concierto-examen, evaluado por un tribunal convocado a tal efecto, puntuará un 60%.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio especificado en el apartado Contenidos (punto 9), alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio de una

duración de treinta minutos. El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/>